

Expediente: **47/21**

Carátula: **AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/06/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO

90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO

20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/21



H3020175872

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21.-

Monteros, 10 de junio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 05/06/2024 realizada por el Dr. Arroyo Jorge Luis:

I)- Téngase presente lo manifestado.

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 05/06/2024 - 20365842354 ARROYO JORGE LUIS - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 297099237 -Monto: 1380, en consecuencia: Córrese traslado al domicilio real de Paraná Seguros de la planilla de actualización presentada en fecha 07/05/2024.

III)- A la solicitud de la formación del incidente: Éstese a lo proveído en nota actuarial de fecha 06/06/2024 en el incidente 47/21 I-2.

IV)- Notifíquese al Dr. Arroyo a fin que adjunte el diligenciamiento de oficio manifestado y se proveerá en consecuencia.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.